

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19039 MADRID

Edicto

Doña Verónica Calvo Moreno, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil n.º 8 de Madrid, anuncia:

1.º Que en el procedimiento Concurso Abreviado 181/2021 por auto de fecha 09/04/2021 se ha decretado la declaración, conclusión y archivo del concurso de la mercantil KRAUTHAMMER INTERNATIONAL, S.A.U., por insuficiencia de la masa activa para la satisfacción de los créditos contra la masa, art. 473 TRLC.

2.º Cesan las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor subsistentes, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación en su caso.

3.º Tratándose en este caso de una persona jurídica, procede conforme a lo ordenado en el art 483 TRLC, declarar su extinción.

Madrid, 9 de abril de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, Verónica Calvo Moreno.

ID: A210023535-1